



ACTA No.002 - 2023

CIUDAD Y FECHA: 27/04/2022

HORA DE INICIO: 10:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 p.m. del 3 de mayo

LUGAR: Asincrónico – vía correo electrónico

ASUNTO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño 02-2023

Asistentes miembros del comité:

Jesús Hernando Amado Abril Subdirector

Lidoska Julia Peralta Secretaria General

Hugo Armando Pérez Director Desarrollo Organizacional

Francisco Camargo Director Empleo Público

Leonardo Molina Director Gestión y Desempeño

Aura Isabel Mora- Directora Participación y Transparencia

Armando López Director Jurídico

Bruce Vargas Jefe de Oficina Tecnologías de la Información

Luz Stella Patiño Jefe de Oficina de Control Interno

Daniel Canal
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Henry Villamarín
Ricardo Corrales
Cindy Cubillos
Judy Rodríguez
Julián Mauricio Martínez

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Coordinador Grupo de Gestión Humana
Coordinador Grupo de Gestión Contractual
Coordinador Grupo de Gestión Documental
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

Darío Sánchez

Coordinador Grupo de Gestion Administrativa

Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano

Sergio Luis Rodríguez

Coordinador Grupo de Gestión Financiera

Olga Lucia Arango Coordinador Grupo de Mejoramiento Institucional

Jorge Aristizabal Asesor Dirección General

Invitados:

Karol Camargo Profesional especializado OAP

Natalia Carrión Contratista OAP Mónica Martínez Contratista OAP





Agenda de la reunión:

- 1. Ejecución presupuestal.
- 2. Avance de la planeación institucional 2023.
- 3. Modificaciones plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 2023
- 4. Avance compromisos CONPES.
- 5. Proyectos de inversión Anteproyecto presupuesto 2024.
- 6. Proyectos de inversión.
- 7. Gestión de Riesgos Decisión y socialización.
- 8. Socialización propuesta traslado responsabilidad política de integridad.
- 9. Informe plan de continuidad y contingencia tecnológica.
- 10. Eliminación documental (Socialización y decisión).

Desarrollo de la reunión: Siendo las 10:00 a.m. del jueves 27 de abril de 2023, por medio de correo electrónico, el Subdirector Jesús Amado instala oficialmente el segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la vigencia 2023 bajo la modalidad asincrónica.

Posteriormente, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Dr. Henry Villamarín, envía la presentación de los temas de comité consolidados hasta el momento, 12:24 p.m., para dar inicio al análisis de la información y la retroalimentación de cada uno de los miembros del comité. También, informa los siguientes puntos a tener presente para el desarrollo del mismo:

- I. Cada uno de los integrantes del comité debe responder este correo a todo el comité manifestando su participación para verificar el quórum
- II. Los participantes del comité darán lectura a la información y remitirá durante el tiempo del comité asincrónico a todos los miembros sus observaciones, aceptación o comentarios necesarios.
- III. La información que a esta hora no haya sido enviada debe remitirse a todos los miembros por parte del responsable de cada tema para sus comentarios máximo viernes 28.
- IV. La Oficina Asesora de Planeación consolidará las observaciones y pedirá claridad si es necesario por este mismo medio
- V. La Oficina Asesora de Planeación consolidará el acta y será compartida 2 días posteriores al cierre del mismo.

Verificación del quorum: La participación al comité fue confirmada a través de los correos electrónicos, los cuales reposan en los archivos del acta de la OAP:

		ASIS'	ΓΕ	
MIEMBRO COMITÉ	DIRECCIÓN O DEPENDENCIA	SI	NO	
Jesús Hernando Amado Abril	Subdirección	Х		
Lidoska Julia Peralta	Secretaría General	Χ		
Hugo Armando Pérez	Dirección de Desarrollo Organizacional		X	

F Versión XX

Fecha: 202X-XX-XX





		ASIS	STE
MIEMBRO COMITÉ	DIRECCIÓN O DEPENDENCIA	SI	NO
Francisco Camargo	Dirección de Empleo Público	Х	
Leonardo Molina	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Х	
Aura Isabel Mora	Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	X	
Armando López	Dirección Jurídica	Х	
Bruce Vargas	Oficina Tecnologías de la Información	Х	
Daniel Canal	Oficina Asesora de Comunicaciones	X	
Henry Humberto Villamarín	Oficina Asesora de Planeación	Χ	
Luz Stella Patiño	Oficina de Control Interno	Χ	
Ricardo Corrales	Grupo de Gestión Humana		X
Cindy María Cubillos	Grupo de Gestión Contractual		X
Judy Rodríguez	Grupo de Gestión Documental	X	
Julián Mauricio Martínez	Grupo de Gestión Administrativa	Х	
Darío Sánchez	Grupo de Servicio al Ciudadano		X
Sergio Luis Rodríguez	Grupo de Gestión Financiera		X
Olga Lucia Arango	Grupo de Mejoramiento Institucional	Х	
Jorge Aristizabal	Asesor Dirección General		Χ

Desarrollo de los temas propuestos: a continuación se describe uno a uno los temas desarrollados durante la sesión del comité, aclarando que la presentación es parte esencial de la presente acta.

1. Ejecución Presupuestal

Atendiendo el requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación, la Secretaria General comparte con todos los miembros del comité la ejecución presupuestal mediante correo electrónico, dando a conocer el avance de funcionamiento e inversión al 27 de abril del 2023 (documento anexo) de manera detallada en la matriz que acompaña esta acta. A manera de resumen se transcribe la información así:

Ejecución funcionamiento al 27 de abril del 2023:

F Versión XX

Fecha: 202X-XX-XX







Ejecución inversión:



Conclusión: No se reciben comentarios, ni solicitudes de aclaración sobre las cifras, por cuanto se da por socializada la información de la ejecución presupuestal.

2. Avance de la planeación institucional 2023:

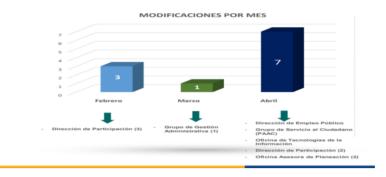
La Oficina Asesora de Planeación socializa las modificaciones solicitadas por las dependencias a la Planeación Institucional, adelantadas en los meses de febrero, marzo y abril, las cuales se encuentran (a la fecha del comité) pendientes de la aprobación de la Dirección General.

F Versión XX

Fecha: 202X-XX-XX

La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)

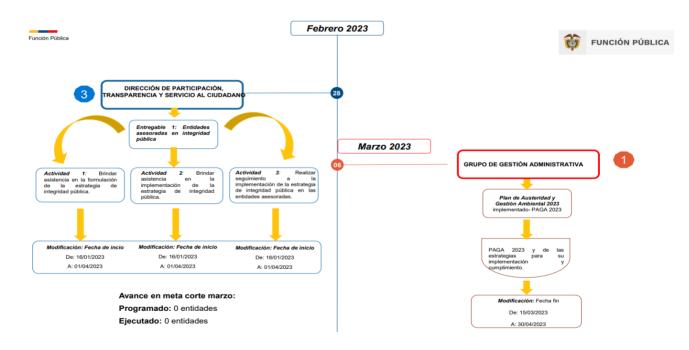




De lo 99 entregables programados en enero de 2023, se han atendido 11 solicitudes de modificación, correspondientes a 6 dependencias y 8 entregables.

Después de analizar la pertinencia de las solicitudes, la Oficina Asesora de Planeación ha atendido su totalidad. Es importante aclarar que las modificaciones realizadas no impactan la programación presupuestal ni las macro metas proyectadas.

A continuación, se desglosan las modificaciones por mes y dependencia:

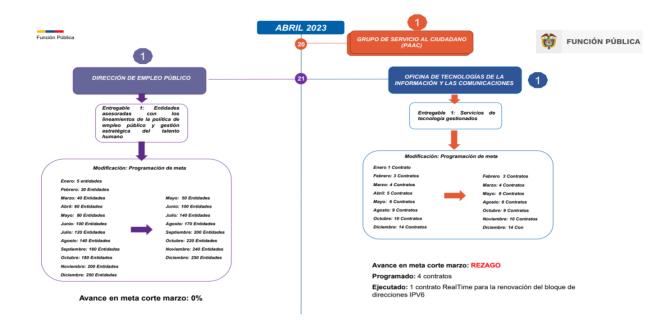


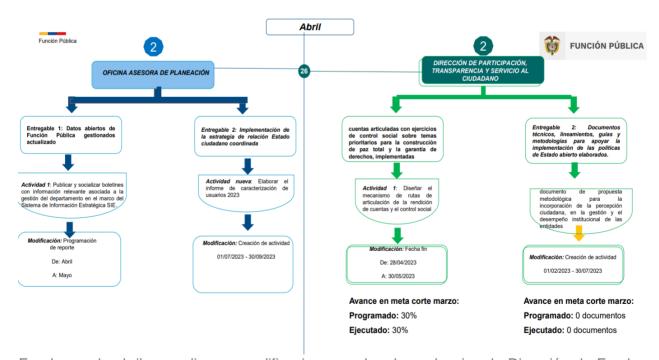
Desde la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, en el mes de febrero, se solicitaron 3 modificaciones en el inicio de la fecha de inicio de tres actividades correspondientes al entregable 1 <u>"Entidades asesoradas en integridad pública"</u>

El Grupo de Gestión Administrativa, en el mes de marzo, requirió la modificación de la fecha fin del PAGA 2023 y de las estrategias para su implementación y cumplimiento.

eva@funcionpublica.gov.co







En el mes de abril se realizaron modificaciones en las dependencias de Dirección de Empleo Público, Grupo del Servicio al Ciudadano, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.

Conclusión: al respecto no hubo comentarios a través del correo durante la sesión del comité, por lo cual se procede a gestionar las solicitudes con la Dirección General.

F Versión XX Fecha: 202X-XX-XX 6

eva@funcionpublica.gov.co

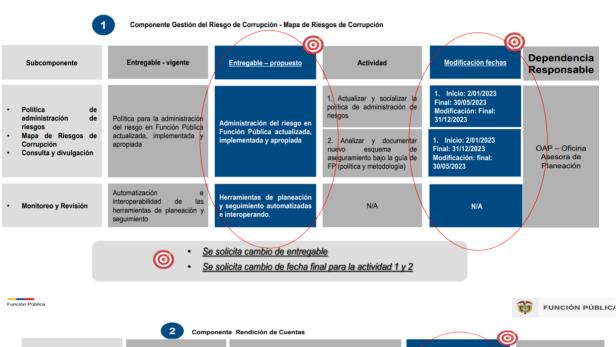
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)





3. Modificaciones plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 2023

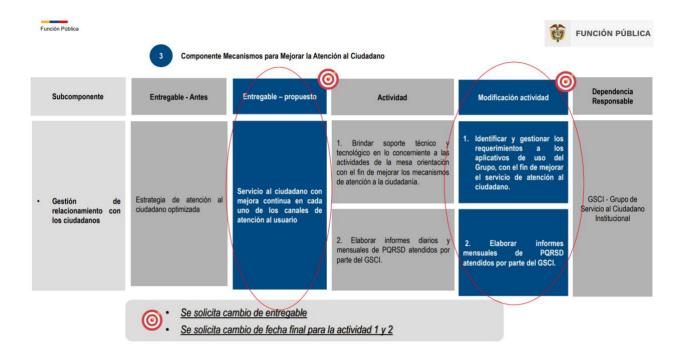
La OAP comparte a través del correo electrónico las modificaciones gestionadas en el PAAC, solicitadas a través de comunicado interno por las dependencias como se define en el procedimiento asociado, así:





F Versión XX





Observaciones recibidas:

Respecto a las modificaciones del PAAC el Dr. Leonardo Molina, Director de Gestión y Desempeño Institucional, mediante correo electrónico (anexo al acta) precisa lo siguiente: "dados los ajustes solicitados a algunos entregables y fechas de cumplimiento, consideramos pertinente indicar que las acciones que se propongan para cada componente se analicen en el marco de la planeación estratégica, ya que es posible por ejemplo en rendición de cuentas que se bajen algunas estrategias que ya están en curso, lo que permite tener una articulación adecuada evitando reprocesos o duplicidad de acciones y esfuerzos, lo que facilita el cumplimiento de las metas definidas en este plan y se cumple con lo estipulado en el Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado". En lo concerniente al componente de Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, sería procedente incluir acciones para la implementación de los lineamientos relacionados con el cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2052 de 2020 (relacionamiento estado-ciudadano), recomendamos revisar Caja de transformación institucional relación estado-ciudadano emitida por Función Pública."

Conclusiones: atendiendo las observaciones del Director de la DGDI se incluye una nueva actividad a cargo de la Oficina Asesora de Planeación denominada Informe de caracterización de usuarios 2023 con entrega al 30 de septiembre. Posterior a esto se procede a la publicación del PAAC en versión 2.

F Versión XX





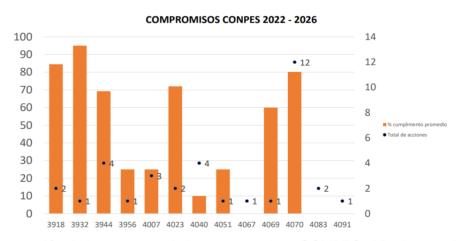
4. Avance compromisos CONPES

La Oficina Asesora de Planeación, presenta el avance de los compromisos CONPES a cargo de la entidad a corte del 31 de diciembre de 2022.



A continuación, se discrimina la ejecución de los compromisos por número de CONPES.

Ejecución compromisos CONPES



Respecto a la presentación de los avances de los compromisos CONPES el Dr. Leonardo Molina, Director de Gestión y Desempeño Institucional, señala lo siguiente: "en la gráfica que muestra el avance en los diferentes documentos CONPES se dificulta comprender a qué temas se refieren y qué tipo de acciones se están desarrollando con sus responsables."

En respuesta a esta inquietud, se manifiesta a través de la presente acta que la OAP pretende mostrar el avance de ejecución a nivel de cantidad de actividades a cargo de la entidad, mientras se termina la validación de los reportes corte 2022-2, donde se presentará el análisis de los datos.

eva@funcionpublica.gov.co





Conclusiones: sobre el avance de los compromisos CONPES se atiende la observación de la DGDI y se socializa a todo el comité el estado a la fecha en cantidad de actividades.

5. Proyectos de inversión Anteproyecto presupuesto 2024.

Dando cumplimiento a la directriz impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito público mediante circular externa 010 del 23 de febrero de 2023, El Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP presentó el 31 de marzo, la proyección del **ante proyecto de presupuesto** así:

Presupuesto de Gastos 2024 \$78.062.653.015

- \$35,197,992,210 Rubro gastos de funcionamiento representando el 45 %
- \$ 42,565,410,646 Rubro de inversión un total de \$ que corresponderían a un 55%

El déficit total del presupuesto de acuerdo a los techos presupuestales definidos por Min Hacienda es del 37,11 % lo que representa una des financiación tanto en proyectos de inversión como en gastos de funcionamiento necesarios para el cumplimiento de la misión de la entidad.

- Gastos de Funcionamiento: la entidad cuenta con un déficit total en su presupuesto proyectado del 8,19 % en el rubro de funcionamiento frente a las necesidades identificadas, dado que se asigna un techo presupuestal para Gastos de funcionamiento por \$32,590,386,263. Sin embargo, la proyección de necesidades se encuentra en \$35,497.242.369. donde el porcentaje mayor de déficit se evidencia en el rubro de Adquisición de Bienes y Servicios.
- **Presupuesto de inversión**: La entidad identifico necesidades de presupuesto por \$ 42.565.410.646, sin embargo, el techo presupuestal no supera los \$ 16.506.940.097 teniendo el mayor déficit en este rubro con un 61,22 %.

AÑO FISCAL: 2024				
CONCEPTO	TECHO PRESUPUESTAL	NECESIDAD REAL	BALANCE (DEF	ICIT)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 32.590.386.263	\$ 35.497.242.369	\$ 2.906.856.106	8,19%
Gastos de personal	\$ 29.186.843.259	\$ 29.186.843.259	\$ 0	
Adquisición de bienes y servicios	\$ 2.895.738.321	\$ 5.503.344.268	\$ 2.607.605.947	47,38%
Transferencias Corrientes	\$ 344.434.022	\$ 643.684.181	\$ 299.250.159	46,49%
Tributos, Multas, E Intereses De Mora	\$ 163.370.661	\$ 163.370.661	\$ 0	
INVERSION	\$ 16.506.940.097	\$ 42.565.410.646	\$ 26.058.470.549	61,22%
TOTAL	\$ 49.097.326.360	\$ 78.062.653.015	\$ 28.965.326.655	37,11%

En vigencias anteriores dados los techos presupuestales se evidencia igualmente un déficit con respecto a las necesidades identificadas, en mayor proporción para el rubro de inversión de 43,34 % y 24,68 % para vigencia 2023 y 2022 respectivamente y con respecto a Gastos de funcionamiento se evidencia un déficit de 10,59 % y 10,31 % en 2023 y 2022 así mismo el rubro por Gastos de funcionamiento más afectado continúa siendo la Adquisición de Bienes y Servicios.

Carrera 6 No. 12-62

F Versión XX

Fecha: 202X-XX-XX





CONCEPTO	VIGENCIA 2023					
	PROYECCION NECESIDADES REALES	APROPIACION	DEFICIT			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 32.377.022.852	\$ 28.949.190.649	\$ 3.427.832.203	10,59%		
Gastos de personal	\$ 27.405.493.663	\$ 25.521.706.820	\$ 1.883.786.843	6,87%		
Adquisición de bienes y servicios	\$ 4.146.013.466	\$ 2.726.749.027	\$ 1.419.264.439	34,23%		
Transferencias Corrientes	\$ 594.288.776	\$ 530.049.119	\$ 64.239.657	10,81%		
Tributos, Multas, E Intereses De Mora	\$ 231.226.947	\$ 170.685.683	\$ 0	0,00%		
INVERSION	\$ 34.947.049.957	\$ 19.802.547.553	\$ 15.144.502.404	43,34%		

	VIGENCIA 2022					
CONCEPTO	PROYECCION NECESIDADES REALES	APROPIACION	DEFICIT			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 31.228.466.061	\$ 28.010.215.414	\$ 3.218.250.647	10,31%		
Gastos de personal	\$ 25.068.470.131	\$ 24.564.549.495	\$ 503.920.636	2,01%		
Adquisición de bienes y servicios	\$ 5.403.527.569	\$ 2.582.148.700	\$ 2.821.378.869	52,21%		
Transferencias Corrientes	\$ 649.404.143	\$ 641.804.083	\$ 7.600.060	1,17%		
Tributos, Multas, E Intereses De Mora	\$ 107.064.218	\$ 221.713.136	\$ 0	0,00%		
INVERSION	\$ 24.963.633.267	\$ 18.802.547.553	\$ 6.161.085.714	24,68%		

Conclusiones: No se reciben observaciones al respecto y desde Planeación se socializa el anteproyecto de inversión a toda la entidad mediante la información compartida.

6. Proyectos de inversión

El Departamento Administrativo de la Función Pública requiere recursos por un valor de \$ 42.565.410.647; cifra que resulta del costeo unitario de las necesidades que esta nueva administración requiere para el cumplimiento de las apuestas plasmadas en el PND. Sin embargo, de acuerdo al tope presupuestal se evidencia un déficit total del 61, 22%, lo que conlleva a inconvenientes en la ejecución de los proyectos propuestos para vigencia 2024.

Proyecto de inversión	\$ Valor 2023	\$ Tope 2024	Valor necesidad*	Déficit
Proyecto 1 en formulación	\$ 6.574.547.553	\$ 5.273.898.440	\$ 6.225.186.803	-\$ 951.288.363
Proyecto 2 en formulación	\$ 9.000.000.000	\$ 6.445.875.871	\$ 13.347.342.226	-\$ 6.901.466.355
Proyecto Tics en formulación	\$ 3.728.000.000	\$ 1.658.723.039	\$ 19.864.438.870	-\$ 18.205.715.831
Proyecto 3 Fortalecimiento institucional en formulación	\$0	\$ 3.128.442.748	\$ 3.128.442.748	\$ 0
Proyecto infraestructura Finaliza 2023	\$ 500.000.000	\$0	\$0	\$ 0
TOTAL	\$ 19.802.547.553	\$ 16.506.940.098	\$ 42.565.410.647	-\$ 26.058.470.549

Los recursos se proyectan ejecutar a través de cuatro (4) proyectos de inversión, los cuales se encuentran en etapa de reformulación ante el Departamento Nacional de Planeación – DNP, enmarcados en 2 de las 5 transformaciones que contiene el PND 2020-2026 "Colombia Potencia mundial de la Vida" y articuladamente cumpliendo con los objetivos establecidos en las transformaciones de "Seguridad Humana y Justicia Social" y "Convergencia Regional" que aporte a un escenario de paz total en nuestro territorio Nacional.

Conclusiones: No se reciben observaciones al respecto y desde Planeación se socializa el estado de los proyectos de inversión.

11

F Versión XX





7. Gestión de Riesgos - Decisión y socialización

Con el fin de recordar la responsabilidad de todo el equipo directivo frente a la administración del riesgo, se comparte a través de la presentación anexa, la política de riesgos vigente en la entidad así: "Función Pública se compromete a administrar adecuadamente los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital, asociados a los objetivos estratégicos, planes, proyectos y procesos institucionales, acatando la metodología propia para su gestión, determinando las acciones de control detectivas y preventivas oportunas para evitar la materialización y actuar de manera inmediata ante las eventualidades, mitigando las posibles consecuencias, a fin de mantener los niveles de riesgo aceptables".

Posteriormente se informa el estado de los 109 riesgos identificados por área, zona y aprobación, así:





De igual manera, se informa al comité sobre la materialización de los 4 riesgos durante los últimos meses así:

- Atención Extemporánea o imprecisa de respuestas a PQRSD. (en 2 áreas DEP, DDO)
- Pago erróneo o extemporáneo de las obligaciones de nómina, seguridad social o liquidación.
- Tramites de solicitud de recursos y pago electrónico (GGF)

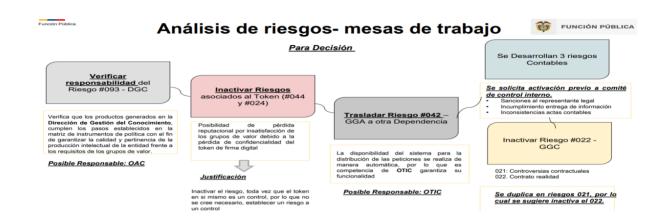
Situaciones que fueron atendidas oportunamente a través del acompañamiento de la OAP a las dependencias para el análisis de causas y creación de los hallazgos en el SGI. De igual manera, se informa al comité sobre la actualización de los controles y riesgos llevados a cabo durante el primer cuatrimestre 2023 mediante el anexo del mapa de riesgos, donde se adelantó la revisión técnica con todas las dependencias (excepto Jurídica y Dirección de Gestión y Desempeño Institucional) identificando los posibles ajustes en actividades, fechas, controles, activaciones o inactivaciones de riesgos, sobre los cuales no se reciben observaciones y se procede a su puesta en marcha a través del SGI.

Sin embargo, las siguientes solicitudes de actualización quedan pendientes por verificar con los responsables debido al impacto del ajuste entre áreas:

F Versión XX

Fecha: 202X-XX-XX





Desde la DGDI se recibe la siguiente observación: "una vez revisada la información proporcionada no se evidencian análisis de los riesgos desde una órbita estratégica, los cuales al materializarse podrían generar un alto impacto en la operación, para nuestro caso por ejemplo en el marco de la Medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) estamos atravesando situaciones en materia de infraestructura tecnológica que están afectando este ejercicio con las entidades objeto de evaluación, si bien entendemos que se trata de temas recurrentes por asignación de recursos, es importante que se puedan evidenciar riesgos más latentes que realmente se puedan intervenir de forma óptima". Al respecto, se da respuesta desde la OAP informando que está pendiente la mesa de trabajo con dicha dirección para revisar el estado de sus riesgos y actualizar el mapa de riesgos 2023.

Conclusiones: i) se socializa la política de riesgos y el mapa de riesgos al comité, ii) se aprueban los ajustes presentados resultado de las mesas de trabajo, iii) se adelantarán mesas de trabajo con los responsables de los riesgos 022, 024, 042, 044 y 093 para definir su estado final, iv) se adelantará mesa de trabajo con DGDI para revisar los riesgos y la Metodología vigente, v) no se reciben objeciones sobre el mapa de riesgos actual.

8. Socialización propuesta traslado responsabilidad política de integridad

Con el fin de dar a conocer a todos los miembros del comité la oficialización del traslado de la política de integridad de la Dirección de Participación y Transparencia y Servicio al Ciudadano a la Dirección de Empleo Público DEP. La DPTS Comparte mediante correo electrónico a todos los miembros del comité el acta de entrega adelantada ante las partes, de fecha 21 de abril del 2023, y la matriz de compromisos vigentes.

En dicho documento se hace una contextualización de la política, una descripción de las acciones adelantadas, y la relación de los asuntos pendientes, acta firmada por los dos directores técnicos a cargo: Aura Mora (DPTSC) y Francisco Camargo (DEP).

Desde Planeación se revisó con las 2 dependencias los productos de la Planeación Institucional y se estudió la viabilidad de modificación en el SGI. Sin embargo, se aclara que no se puede modificar actividades alineadas a CONPES, PMI y Proyectos de inversión. De igual manera, la OAP continuará el acompañamiento a las 2 dependencias para ajustar los compromisos y la responsabilidad.

F Versión XX

Fecha: 202X-XX-XX

La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)





Conclusiones: i) No se reciben observaciones al respecto por parte del comité, ii) se adelantará mesa de trabajo con la DPTSC, La DEP y OAP para finalizar el traslado.

9. Informe plan de continuidad y contingencia tecnológica

La presentación de este tema estuvo a cargo de la Oficina de tecnologías de la información, quien en respuesta a la solicitud de información por parte del comité remite correo electrónico el 28 de abril del 2023 adjuntando el Plan de recuperación de los servicios de TI (anexo) en versión de abril del 2023, donde se describe: i) el objetivo del plan, ii) los aplicativos internos y externos, iii) un breve contexto de los aplicativos internos y externos. Dicha información se socializa a todo el comité el 2 de mayo del 2023 y a la fecha de cierre de la sesión asincrónica no se reciben comentarios por parte del comité.

Sin embargo, mediante comunicación interna, la OAP solicita a la OTIC la necesidad de establecer en dicho documento el plan de acción ante la recuperación (actividades, fechas, responsables, indicador) y socializarlo nuevamente. Igualmente se aclara que este documento es parte del plan de continuidad por lo cual queda pendiente la actualización y socialización ante el comité del plan de continuidad, al igual que la socialización de las acciones adelantadas ante las contingencias presentadas en la entidad y el protocolo para futuras ocasiones.

Conclusiones: i) La OTIC deberá consolidar el plan de recuperación y socializarlo al comité, ii) la OTIC y la OAP adelantarán la revisión y actualización del plan de continuidad y se presentarán los resultados en el próximo comité, iii) la OTIC deberá presentar el informe de las contingencias presentadas en la entidad y el protocolo por medio de correo electrónico a todos los miembros, documentos que deberán integrarse al SIPG.

10. Eliminación documental (Socialización y decisión).

El GGD pone a disposición del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la aprobación de la eliminación física documental de aquellos documentos que perdieron sus valores, cumplieron tiempo de retención, y su disposición final es eliminación, de conformidad con las Tablas de Retención Documental (TRD).





14

F Versión XX





El total de carpetas a eliminar es de 1.035 las cuales se discrimina de la siguiente manera:

PROPUESTA ELIMINACIÓN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
Oficina Productora	Series/Subseries	Vigencia	Carpetas a Eliminar	Envió para VB de la Oficina Productora	Respuesta de la Oficina Productora
Dirección de Control Interno y Racionalización de Tramites	Asesorías Control Interno Asesorías y Orientación Control Interno Conceptos Control Interno	2011 2013 2013	21 24 2	23/02/2023	
Dirección de Desarrollo Organizacional	Asesorías y Orientación Organizacional (Entidades Públicas)	2011-2014	438	23/02/2023	
Dirección de Empleo Público	Asesoría y Orientación Asesoría	2013 2010-2011	5 1	23/02/2023	
Dirección Jurídica	Asesoría y Orientación Representación Judicial	2012-2013 1992-2009	172 175	23/02/2023	
Grupo de Apoyo a la Gestión Meritocrática	Selección Meritocrática	2012-2013	70	23/02/2023	
Grupo de Atención al Cliente	Peticiones	2008	4	23/02/2023	
Grupo de Mejoramiento Institucional	Informes	2018	1	23/02/2023	
Grupo de Racionalización y automatización de tramites	Asesoría y Orientación	2013	2	23/02/2023	
Grupo de Servicios Administrativos	Cuenta Mensual de Almacén Egresos Ingresos	2013 2013 2013	1 8 3	23/02/2023	16/03/2023

PROPUESTA ELIMINACIÓN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
Oficina Productora	Series/Subseries	Vigencia	Carpetas a Eliminar	Envió para VB de la Oficina Productora	Respuesta de la Oficina Productora
Grupo de Atención al Ciudadano	Peticiones Quejas y Reclamos	2013 2013	39 11	23/02/2023	
Grupo de Gestión Administrativa	Almacén Historial de Vehículos	2010 1997-2003	12 2	23/02/2023	16/03/2023
Grupo de Gestión Documental	Actas Instrumentos de Control	2013 2016-2018	2 6	23/02/2023	25/04/2023
Grupo de Gestión Financiera	Balance de Comparación Compromiso Presupuestal del Gasto Impuestos Ingresos	2002 2011 2010-2011 2008	2 6 3 12	23/02/2023	20/04/2023
Grupo de Gestión Humana	Planes	2015	13	23/02/2023	

El Dr. Leonardo Molina, director de DGDI, indica que "se hace necesario conocer el detalle de las carpetas a las cuales se les plantea efectuar eliminación documental que hacen parte de nuestra Dirección."

La coordinadora del Grupo de Gestión Documental, Judy Magali Rodríguez, responde al Dr., Leonardo lo siguiente: "se informa que el pasado 23 de febrero a través de radicado 20232060007393 se remitió el inventario de la información que es susceptible a eliminar teniendo en cuenta que ya cumplió su disposición final según lo estipulado en las Tablas de Retención Documental."

Conclusiones: No se reciben comentarios de negación a la solicitud, por ende, Comité dar por aprobada la eliminación documental.

F Versión XX

Fecha: 202X-XX-XX





Compromiso*	Responsable		Fecha De
(Descripción puntual el compromiso)	Nombre Servidor / Contratista	Dependencia	Cumplimiento
Informe de caracterización de usuarios 2023		OAP	30 de septiembre
Mesa de trabajo para revisar los riesgos y la Metodología vigente		DGDI - OAP	Pendiente definir
Mesa de trabajo la para finalizar el traslado		DPTSC, DEP y OAP	
Consolidar el plan de recuperación y socializarlo al comité		OTIC	
Informe de las contingencias presentadas en la entidad y el protocolo		OTIC	
Presentación plan de continuidad		OTIC	

FIRMAS: en este caso, comité asincrónico, se entiende firmada la asistencia mediante la aceptación del comité por correo electrónico, y la participación, aceptación o negación de los temas propuestos a través de la retroalimentación y comentarios recibidos por correo electrónico durante los días del comité.

Anexos:

- 1. Ejecución presupuestal Secretaria General
- 2. Presentación Oficina Asesora de Planeación OAP
- 3. Plan Anticorrupción PAAC 2023 versión 2 OAP
- 4. Mapa de riesgos institucional OAP
- 5. Plan de recuperación de servicios de TI OTIC
- 6. Acta de entrega Política de integridad DPTSC DEP
- 7. Matriz de compromisos integridad DPTSC DEP
- 8. Relación de correos electrónicos durante la sesión de comité OAP

Datos de quien proyectó / Karen Georgina Monroy Gutiérrez Revisó / Olga Lucia Arango 10020. Actas. Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

F Versión XX

Fecha: 202X-XX-XX